



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN GRADOS CURSO 2022 - 2023 FASE ORDINARIA - 3.ª ADJUDICACIÓN

Acuerdo de 2 de diciembre de 2021 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023, en los estudios universitarios de grado. (BOJA nº.4 de 07/01/2022).

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas (excepto para el cupo de **TITULADOS, cuya primera adjudicación se realizará el 9 de septiembre**), **SE HARÁ PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 20 DE JULIO**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para matricularse o hacer reserva de la plaza obtenida en la titulación correspondiente.

PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA Y/O RESERVA

Los solicitantes que participan en la Fase Ordinaria del procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Universitario de Andalucía están obligados a realizar **MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA o APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA NORMATIVA**; o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

1º) Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: Si acceden a un Centro Propio o Adscrito que así lo tenga establecido, formalizarán automatricula accediendo al portal de esta Universidad "<http://cat.us.es/>", dentro del plazo **previsto del 20 de julio de 2022 a las 9:00 al 21 de julio de 2022** a las 23:59 (hora peninsular española). El acceso al programa de automatricula se realizará previa identificación del usuario/a mediante su Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS). En el caso de estudiantes que no lo tengan habilitado deberán cumplimentar el formulario de auto-registro disponible en la siguiente URL: <https://gid.us.es/auto-registro/> (el enlace estará también disponible en la página de automatricula). Toda la información sobre el UVUS se encuentra disponible en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>.

Los estudiantes que accedan a Centros Adscritos que no tengan establecida automatricula, formalizarán la misma en las Secretarías de los Centros respectivos según la organización que éstos establezcan.

2º) Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada: deberán formalizar del 20 al 21 de julio (ambos inclusive), una solicitud de reserva de plaza actualmente adjudicada en la aplicación de Distrito Único Andaluz, al objeto de seguir en el proceso.

3º) Solicitantes que desean estudiar la titulación asignada, no deseando estar en espera de otras peticiones de mayor preferencia: Formalizarán la matrícula siguiendo el mismo procedimiento descrito en el apartado 1º.

4º) Solicitantes que se indiquen en los listados como "pendientes de aportar documentación": Deberán entregarla bien telemáticamente en la aplicación de Distrito Único Andaluz, personalmente o remitirla por correo certificado (**dentro del plazo de matrícula del 20 al 21 de julio**) al Área de Acceso y Admisión, en Pabellón del Brasil, Paseo de las Delicias, s/n 41013, Sevilla, dicha entrega supondrá su consideración en la 4.ª adjudicación. En su defecto el solicitante decaerá en todos sus derechos en el proceso de Preinscripción para aquellas titulaciones con lista de espera.

5º) Los estudiantes "pendientes de adjudicación", deberán esperar a figurar en el siguiente listado que se publicará una vez concluida la matriculación de los terceros adjudicatarios. **Dicha publicación está prevista el 25 de julio y se anunciará oportunamente.**



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

REVISIÓN

Las solicitudes de revisión de las listas de adjudicación de plazas se podrán realizar en el punto de acceso electrónico:

<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/squit>, y se efectuará durante los **días 20 a 21 de julio**. También de forma presencial <https://institucional.us.es/cprevias/>, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- <http://cat.us.es>: Portal del Centro de Atención al Estudiante para la Automatricula.

Se ofrece un servicio experto de soporte para dar respuesta a las dudas planteadas por los estudiantes

Área de Acceso y Admisión. **954 48 12 53 / 91 / 95 (de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes).**



accesogrados@us.es